

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LAJETSE S.A.**
Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 12 de ABRIL del 2016

En la ciudad de Guayaquil, el día 12 de abril del 2016, a las 10:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en Kennedy Norte mz 405 solar 1-30 los accionistas de la compañía **LAJETSE S.A.** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el señor Gabriel Antonio Bitar Cabezas, propietario de 5993 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u y el señor Carlos Marcelo Moncayo Moreno propietario de 7 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión el señor Gabriel Antonio Bitar Cabezas, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad-hoc actúa el señor Carlos Marcelo Moncayo Moreno.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2015

La presidencia informa que una vez terminado el período contable del año 2015, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros, aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo B según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2015.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concede diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstala a las 11:30 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo

